

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACION MUTUAL SINTRAINDUPLASCOL -SINTRAEMPAQUES "AMUSSE"
NIT. 811.037.420-2

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del
artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICAN:

1. Que la Asociación Mutual Sintrainduplascol-Sintraempaques "Amusse", con NIT 811.037.420-2 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

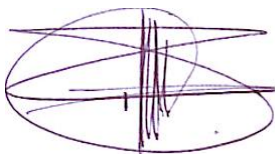
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la Asociación Mutual Sintrainduplascol-Sintraempaques "Amusse", con NIT 811.037.420-2 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Asociación Mutual Sintrainduplascol-Sintraempaques "Amusse" con NIT 811.037.420-2.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 15 días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



HUMBERTO MARIN VELEZ
Representante Legal
C.C. 4.561.009 de la Merced (Caldas)



DIEGO ALEJANDRO ARBOLEDA BEDOYA
Revisor fiscal
C.C.70.003.524
T.P.124866-T